

# Guerras de conquista... ¿enmascaradas?

## Las políticas agroalimentarias y ambientales en México

Lucio Díaz, Eva Serna, Alejandra Valero

En este texto se comparte una revisión colectiva de algunas políticas que acechan al campo mexicano. Se busca hacer una lectura desde los mecanismos de acumulación y despojo del capital, los blindajes legales impuestos de acuerdo con los gobiernos, hasta las diferentes políticas y la operación de programas gubernamentales estratégicos. Nos enfocaremos en las políticas agroalimentarias, ambientales, forestales y de conservación, tratando de entender sus impactos profundos y su intencionalidad, dejando un poco de lado políticas relativas a agua, turismo, minería o infraestructura.

### I. Paradojas de las políticas para el campo

Las historias de la depredación ambiental en México, y su agudización en la segunda mitad del siglo XX, son historias de deforestaciones tropicales, de plantaciones con monocultivos, de ganaderos, de extracción petrolera y minera, de revolución verde, de grandes empresas pesqueras o de industrias papeleras y concesiones forestales. Muchas de esas concesiones frenadas, y recuperados los bosques para su aprovechamiento

comunitario, por pueblos indígenas, desde finales de los años setenta, y durante los ochenta.

En la actual reestructuración capitalista, iniciada a finales de los setenta y conocida como neoliberalismo, mientras se agudiza la crisis ambiental, alimentaria y climática —caldo de cultivo para el lucro—, se rediseñan y afinan muchas de las políticas e instrumentos agroambientales, como parte de los planes de la sociedad del poder con relación a los territorios indígenas y campesinos.

En los últimos cincuenta años, el campo mexicano ha visto pasar desde los programas de desmonte y la ganaderización, la organización estatal de la producción y comercialización de los alimentos, los subsidios a la producción de la revolución verde y la producción nacional de semillas, hasta la destrucción de las economías comunitarias, populares y nacionales con políticas dolosas y tratados comerciales, provocando la migración masiva de campesinos que, junto con la contrarreforma agraria, ha permitido nuevos procesos de acumulación de tierras y la reorganización productiva del campo.

Desde entonces, los teóricos neoliberalistas de los gobiernos de Salinas, Zedillo, Fox y ahora de Calderón cacarean los planes oficiales de desarrollo y gritan, cada vez más histéricos, que los campesinos deben salir del campo y concentrarse en las ciudades dormitorio o en los grandes proyectos de agroexportación.

Ahora más que nunca, los nuevos señores feudales y los neohacendados agroindustriales, contaminadores de tierras y aguas, y explotadores de gente, pelean terreno político con las visiones del *capitalismo verde*, a saber: mercados de bonos de carbono, contratos y pagos por deforestación evitada, corredores biológicos con áreas naturales privadas, plantaciones forestales comerciales, producción de biocombustibles, “carbon tax” y generación privada de electricidad de origen renovable.

La compleja crisis ambiental ha sido consecuencia histórica de la expansión capitalista que organiza y reorganiza políticas comerciales, agropecuarias, ambientales o de desarrollo urbano y regional, pero aquí lo importante es que no se trata de procesos ordenados, bien planeados, o lineales, mucho menos homogéneos. Las formas de vivir, de organizar, de resistir, de *estar en el mundo*, de cada pueblo, y la construcción de cada territorio confrontan calendarios y geografías. Así, por ejemplo, si la política oficial de deforestaciones tropicales y el desarrollo demográfico de muchas comunidades trastocó sistemas tradicionales como la roza, tumba y quema en algunas regiones, en muchas otras, los pueblos han sabido mantener una defensa, manejo y cuidado comunitarios, tanto de sus montes y aguas, como de sus sistemas tradicionales de agricultura de montaña, siendo guardianes y recreadores de una gran riqueza en biodiversidad y agrobiodiversidad, conocimientos y tecnologías agrícolas y de manejo campesino del territorio. Muchos de estos territorios ahora forman parte de lo que el gobierno llama “regiones prioritarias para la conservación”.

A contracorriente de las políticas neoliberales, el México campesino resiste. Actualmente, más del 50 por ciento del territorio nacional se encuentra bajo régimen de propiedad social y pertenece a ejidos y comunidades indígenas y campesinas. La mayor parte de los bosques y selvas del país están bajo la custodia de los pueblos indios. La gran diversidad de formas de resistencia que en esos rincones del país florecen representa uno de los más grandes obstáculos para la guerra de conquista del capital.

Es por ello que allá arriba inventan nuevas trampas y mecanismos de despojo, buscan fragmentar los territorios indígenas, secuestrarlos a pedazos por

medio de patentes, certificaciones y dependencia tecnológica (semillas híbridas, agroquímicos, transgénicos...) o monetaria (subsidios, pago por servicios ambientales...). Recurren para esto a programas de gobierno engañosos, imponen áreas naturales protegidas o zonas de preservación comunitaria entendidas legalmente como “áreas productivas dedicadas a una función de interés público”.

### **La expansión capitalista y la agenda ambiental global**

Cuando se habla de la cuarta revolución industrial poco se piensa en elementos fundamentales como el control de los mapas genéticos de los seres vivos, la creación de organismos genéticamente modificados o la llegada del negocio de los biocombustibles. El capital se expande a nuevas fronteras, esta expansión busca el control de los territorios en su conjunto: cuencas enteras, mantos acuíferos, bosques y selvas, recursos del subsuelo. A la par del desarrollo tecnológico se diseñan nuevos mecanismos de despojo, mediante acuerdos comerciales, como la propiedad intelectual, las patentes o el registro. Ahora, los materiales genéticos, germoplasma, bacterias o moléculas pueden ser usados en la producción capitalista excluyendo a poblaciones enteras de sus “beneficios”.

Tras la caída del muro de Berlín, el capitalismo rápido buscó renovar la eficacia discursiva del “desarrollo”. La Cumbre de la Tierra Río-92 significó un rito de paso del nuevo orden mundial frente a los nuevos paradigmas de la crisis ambiental. Se trató de una demostración de fuerza donde las corporaciones transnacionales operando con nuevas (y viejas) instancias —bancos y agencias multilaterales como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, la OMC o el Fondo Monetario Internacional, la emergencia de bloques económicos como la Unión Económica Europea, o los tratados para el *Libre Comercio*—, y junto con los gobiernos, avanzaron en el diseño del nuevo ambientalismo corporativo y de agendas globales.

A partir de ese momento, se construyeron convenios y consensos internacionales que motivaron reformas profundas a políticas y leyes nacionales,

imponiendo una visión mercantilista sobre la tierra, el territorio, las semillas y la biodiversidad. Los acuerdos internacionales, que inicialmente reconocen el aporte de los pueblos por su riqueza biológica y cultural, terminan promoviendo la mercantilización de la vida disfrazándola de “conservación”, “bioseguridad”, “bioprospección”, “reparto justo y equitativo de beneficios”, “mejoramiento de semillas” o “protección de sus conocimientos tradicionales”.

En México, en los últimos 20 años, se han creado o reformado alrededor de 50 leyes que impactan en la vida de los pueblos indígenas y campesinos. Muchas de estas leyes están encaminadas a facilitar el despojo de sus territorios y de todo lo que vive sobre ellos.

Por ejemplo, en 1992, se aprobó la Convención sobre Cambio Climático que fue firmada por 183 países —si bien Estados Unidos no es miembro, tiene un papel fundamental en las decisiones que se toman en reuniones de partes (COP por sus siglas en inglés). En diciembre de 1997, se firmó el Protocolo de Kyoto que comprometía a los países miembros a reducir sus emisiones totales de Gases de Efecto Invernadero (GEI). El protocolo define dos núcleos de acciones: de mitigación, para reducir las emisiones de los GEI y capturar carbono; y de adaptación, supuestamente para reducir los riesgos y la vulnerabilidad de las poblaciones a los efectos de la crisis climática (como cambios en los patrones de lluvias, vientos y tormentas, calores y fríos extremos, más huracanes, calentamiento de mares, dificultades en abastecimiento de agua, inseguridad creciente en el manejo agrícola, pérdida de cosechas y menores posibilidades de pesca, entre otras).

Las actividades que más emiten GEI son el transporte, los procesos industriales, la producción

de electricidad por combustión, la deforestación, el modelo agroindustrial, el sistema alimentario (que demanda energía para el procesamiento, empaque, refrigeración y transporte de los alimentos), la ganadería intensiva (especialmente las mega granjas) y los rellenos sanitarios.

Los mecanismos negociados, lejos de poner en cuestión los orígenes de la crisis climática, incluso de apuntar a la reducción de las emisiones, han creado un nuevo engendro: el negocio del cambio climático. La agenda ambiental global propone, por ejemplo, el *Mecanismo de comercialización de derechos de*



*emisiones*, es decir, crear un mercado de permisos para contaminar el mundo y sus habitantes; el *Mecanismo de Desarrollo Limpio*, que trata de que los gobiernos y empresas de los países ricos “inviertan” en proyectos de reducción de emisiones en países en vía de desarrollo para poder seguir contaminando al mundo y sus habitantes. En el caso de América Latina, estos proyectos son, por ejemplo, grandes monocultivos forestales o la extracción de gas de rellenos sanitarios y fosas de oxidación en granjas agroindustriales; el mecanismo de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (REDD) para financiar, por medio de los fondos verdes, actividades llamadas “deforestación evitada”, representa una forma de control de los grupos empresariales sobre los dueños de los bosques mediante contratos para pagar ciertas prácticas relativas a la captura de carbono. Ligado a estos mecanismos está el incipiente desarrollo de esquemas de contratos como el pago por servicios ambientales

El mismo Protocolo reconoce las grandes plantaciones forestales como “bosques implantados”, las políticas y negocios derivados de este planteamiento presentan ya una tendencia preocupante en América Latina. La Convención sobre Cambio Climático



también promueve cultivos dirigidos a producción de combustibles. El gobierno mexicano, congruente con esta posición internacional, creó la Ley de bioenergéticos que enfatiza la política de reconversión productiva a diferentes escalas. Programas como el de Reconversión Productiva en Zonas con Siniestrabilidad Recurrente, que apoya con dinero por hectárea reconvertida, explican la aparición, en muchas regiones del país, de plantaciones forestales comerciales de piñón, palma africana o higuera, para producción de biocombustibles, que producen el desplazamiento, entre otros, de la agricultura campesina e indígena.

En general, las acciones y mecanismos del Protocolo de Kyoto han sido retomados por la Semarnat en su Programa Especial de Cambio Climático 2008-2012. También han sido celebrados los resultados de la COP 15, en diciembre de 2009, en Copenhague y los preparativos de la COP 16, en diciembre de 2010, en Cancún, por los asesores de la política ambiental de Calderón.

### **Los subsidios transforman la construcción colectiva de los territorios**

La apropiación capitalista de los territorios implica la transformación de las construcciones territoriales previas. Es necesario entender al territorio no sólo como un espacio geográfico determinado, sino como un entramado complejo y dinámico de relaciones (bioculturales, sociales, económicas, etcétera). En la geografía y el calendario de abajo, pueblos indígenas y campesinos practican sus formas de gobierno, crean y recrean relaciones territoriales en la comunidad, entre pueblos, frente a los poderosos, con las tierras, los montes y el agua. Los cargos de servicio al pueblo, el trabajo colectivo, los sistemas agrícolas tradicionales, que se vuelven *mano vuelta*, tequio, alimento, fiesta y comunidad, los saberes, las prácticas o el acuerdo, son formas complejas de construcción colectiva de un territorio.

En la geografía y el calendario de arriba, salen políticas que cubren las regiones con una telaraña de decisiones tomadas desde otro lugar y en otro tiempo, que buscan imponer nuevos significados a la existencia de los pueblos, mientras invalidan y excluyen sus iniciativas. El papel de los subsidios ha sido estratégico para cambiar las relaciones territoriales (con la tierra, en la familia o en la comunidad).

Se abandonaron los subsidios al proceso productivo, pero se sigue subsidiando la dependencia a tecnologías e insumos externos como los fertilizantes químicos o los apoyos monetarios. Los paquetes tecnológicos contribuyeron a transformar las relaciones campesinas de la agricultura familiar y a desplazar a una generación entera. Así, por ejemplo, en vez del trabajo familiar o la mano vuelta para deshierbar la milpa, se ocupa un bote de gramoxone para sellar el cultivo de maíz híbrido. Tanto la tecnología como el subsidio limitan la fuerza de la comunidad, del trabajo colectivo e incluso del familiar, y buscan generar dependencia.

Después llegaron los subsidios a la reproducción de la fuerza de trabajo. Todos los programas: Oportunidades, el Programa Especial de Seguridad Alimentaria (PESA), Setenta y más, entre otros, son aplaudidos por el Banco Mundial como la panacea frente a la pobreza. Sin embargo, el problema de la pobreza no encuentra su origen ni su núcleo en una cuestión de ingreso, sino en la explotación, el despojo, la represión y el desprecio. Además, se trata de individualizar la pobreza, de excluir a muchos, de cambiar la alimentación y la salud, de romper tejidos y modos. Lo que el Estado ofrece es convertir al ciudadano en individuo y de ahí en cliente, busca además romper el tejido social, borrando del mapa toda referencia a lo colectivo y a su historia de pueblos viviendo en comunidad.

Ahora, allá arriba, inventan subsidios para no tocar partes del territorio, para dejar de sembrar la agricultura campesina de autoconsumo, para cambiar de cultivo por uno más rentable (rentable sí, pero para el negocio de los biocombustibles). “No toquen la tierra y les pagamos”, o “reforesten con un monocultivo productivo las tierras donde siembran el maíz y también les pagamos por hacerlo”, se trata de romper una cultura de autosuficiencia a cambio de dinero.

## II. Políticas agroalimentarias

México es centro de origen y diversidad de muchas plantas cultivadas y auspiciadas, se trata de un proceso de domesticación y coevolución extraordinariamente rico, una herencia de diez mil años de agricultura. Los maíces nativos y otros productos de

las milpas campesinas, como frijoles, calabazas, quinites, chayotes, chiles, entre otros, son seleccionados, intercambiados, sembrados y cuidados por manos indígenas y campesinas. Esa rica agrobiodiversidad ha garantizado a los pueblos campesinos una dieta diversa y de gran contenido nutricional.

Año con año, en las milpas mexicanas, respondiendo a diferentes situaciones —y contingencias— ambientales y climáticas, con tecnologías y conocimientos campesinos que optimizan las limitantes de espacio, propician los equilibrios del suelo mediante la siembra asociada de diferentes plantas pero, sobre todo, una agricultura que crea y recrea el sentido de la comunidad. Así y no mediante tecnologías impuestas, certificaciones y patentes es como se garantiza la alimentación y la conservación *in situ* del germoplasma y la agrobiodiversidad.

Antes de la introducción de la revolución verde, y de la dependencia de fitomejoradores “científicos” y empresas semilleras, el sistema alimentario nacional se basaba en el germoplasma y en la experiencia campesina. Los pueblos indígenas y campesinos, como guardianes de recursos fitogenéticos como el germoplasma cultivado, tienen una importancia fundamental frente a la erosión genética del sistema alimentario mundial, de la agricultura industrial y del control de las empresas. La pérdida directa de la agrobiodiversidad indígena puede reducir la seguridad alimentaria nacional y mundial. Frente a las múltiples amenazas y vertiginosos cambios en las políticas agroalimentarias, cada pueblo, cada región, cada comunidad ha enfrentado de diferente manera las problemáticas agrícolas.

Allá arriba, desde el burdo discurso oficial, se distingue: “productores” y “pobres”. Cuando los trabajadores del campo no son “competitivos” pasan a la categoría de “pobres”, condenados a las limosnas del Estado. Los operadores regionales de los programas ofrecen “proyectos”, “apoyos” o “servicios” a ciertas personas en particular, a espaldas de las asambleas. Veamos un poco en qué consisten esos apoyos.

**Para los pequeños productores.** Los proyectos productivos que llegan a través de programas como Procampo, Aserca, Piasre, Joven emprendedor, PESA o Promusag, presentan varios elementos generales en común: buscan imponer criterios de supuesta rentabilidad en los cultivos y/o actividades agropecuarias

(esto genera una fuerte dependencia a los mercados y pone a los campesinos a merced de los coyotes); buscan generar dependencia técnica, de insumos externos y monetaria (muchas veces los proyectos ya vienen amarrados a padrones de despachos técnicos o Agencias de Desarrollo Rural (ADR) que, a su vez, tienen sus proveedores. De esta manera, se benefician las empresas agroindustriales pero también los coyotes locales —muchas veces vinculados a la clase política, a los caciques regionales y a las dirigencias campesinas); buscan generar endeudamiento (por medio de créditos y muchas veces hipotecando las propias tierras); ahora también buscan la dependencia alimentaria, y la consecuente pérdida de agrobiodiversidad, por medio de la reconversión de cultivos.

**Para los pobres.** En general, los “apoyos” llegan de manera individualizada, imponiendo criterios culturales y alimenticios ajenos a los pueblos. El PESA, impulsado por algunos gobiernos estatales y la FAO, inyecta recursos en regiones indígenas de “alta marginación” para pequeños proyectos productivos de traspatio y de parcela a mujeres beneficiarias de Oportunidades de manera individual y a espaldas de la asamblea. Los recursos son entregados por las ADR’s, en su mayoría organizaciones campesinas clientelares, en forma de materiales (tabique y cemento), insumos (semillas de hortaliza, agroquímicos) y animales (cerdos y borregos mejorados, aves de traspatio) y capacitación técnica. Se trata de proyectos que hablan de “diagnóstico participativo”, de “desarrollo rural sustentable”, de mitigar el hambre... Pero lo que está detrás es limitar la fuerza comunitaria y generar dependencia técnica y monetaria.

El Procede o Procecom y ahora el FANAR (Fondo de Apoyo para Núcleos Agrarios sin Regularizar), han sido programas para la titulación (ahora lo llaman regularización) individual de tierras ejidales o comunales, que garantizan la inversión privada y el saqueo. No sólo se trata de los nuevos procesos de acumulación de tierra, hay muchos ejemplos de comunidades que rentan sus terrenitos para monocultivos a empresarios —agave, melón, invernaderos de flores, etcétera—, sino de la devastación que dejan tras explotarla: suelos acabados, enfermedades y pobreza en lugares que fueron bosques y tierras fértiles.

El Procampo se ha usado como pago por extensiones de siembra de maíz híbrido y como instrumento para la introducción de paquetes agroquímicos. Los maíces híbridos han debilitado al maíz nativo. Además de sustituir la siembra tradicional por esas semillas, que necesitan mayor cantidad de agroquímicos, ahora representa un gran riesgo de contaminación transgénica para los maíces criollos o nativos, pues está comprobado que sus propios almacenes de semillas híbridas están revueltos y/o contaminados. Con la entrada de la tecnología industrial se va acabando la fertilidad de la tierra. Ahora, los campesinos tienen que pagar fertilizantes y predial para cultivar la tierra y obtener su comida.

Otros proyectos son los de reconversión de cultivos, que tienen que ver con dejar de producir semillas y alimentos propios. El Piasre apoya la reconversión de cultivos anuales a permanentes (maíz o frijol por frutales, por ejemplo), mientras Aserca apoya con dinero por hectárea reconvertida para producción de biocombustibles como la *Jatropha*.

**Para los agroindustriales.** El Tratado de Libre Comercio de América del Norte remató una serie de políticas para dismantelar los sistemas estatales de producción y comercialización de los alimentos. El capital cambió la forma de organización productiva. Los criterios mercantiles han favorecido la importación generalizada de productos, mientras la producción nacional considerada rentable quedó en manos de los nuevos reyes del agro. Ejemplos como Bachoco, propiedad del ex gobernador de Sonora, o como los concesionarios de Granjas Carroll de México, una empresa de verdaderos cerdos, muestran los nuevos procesos de acumulación capitalista en el campo mexicano.

Los beneficiados por el TLCAN, como las empresas agroexportadoras de frutas y verduras, basan su éxito no sólo en el salto tecnológico y en la capacidad para acaparar grandes extensiones de tierra, sino fundamentalmente en la precarización del trabajo. Más abajo que abajo, miles de campesinos pobres, jornaleros agrícolas temporales, son doblemente golpeados: por un lado, con la caída en el precio de sus cosechas; por el otro, con la disminución de sus salarios y el deterioro de sus condiciones laborales.



Entonces, el capitalismo en su reordenamiento neoliberal no sólo confronta a los campesinos con las transnacionales, sino principalmente con los agroindustriales mexicanos, privilegiados, enriquecidos, que desde el poder arrebatan presupuestos, compran votos y controlan feudos regionales. El enemigo no sólo es Monsanto, Walmart o Nestlé, también es Comercial Mexicana o empresarios nacionales como el *rey del ajo*, Javier Usabiaga, ex secretario de Agricultura. La gran mayoría de los presupuestos de programas como Procampo, Aserca o ProÁrbol son secuestrados por unos cuantos empresarios, muchos de ellos pertenecientes a la clase política mexicana.

Así, el Estado subsidia la prosperidad de las grandes plantaciones, de la agroindustria de exportación, el negocio de los agrocombustibles, mientras el país deja de producir alimento y semillas suficientes y de buena calidad para la alimentación del pueblo.

### **El control de las semillas**

El Convenio sobre Diversidad Biológica y su Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología, por un lado, promueven la conservación y, por el otro, las nuevas tecnologías como las semillas transgénicas y el reconocimiento de las patentes. A

fin de cuentas, la tendencia que se impone en México es la legalización de la contaminación transgénica y del monopolio en la producción de semillas y alimentos.

Mientras tanto, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO por sus siglas en inglés), alerta sobre el crecimiento de la crisis alimentaria y las hambrunas por venir y, al mismo tiempo, presenta nuevas directrices de regulación para las semillas diseñando un machote de ley de semillas que promueve entre los gobiernos del mundo. En México, la nueva Ley Federal de Protección, Certificación y Comercio de Semillas (Ley de Semillas), impuesta en 2007, se entiende mejor si se lee primero el machote de la FAO. De esta manera, estas instancias internacionales, lejos de propiciar la defensa de derechos, dan herramientas a los Estados y a las empresas

para controlar la producción, selección e intercambio tradicional de semillas o la enajenación de saberes locales y de la biodiversidad de los territorios indígenas y campesinos. La Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, la Ley de Semillas o la iniciativa de Ley de Acceso a Recursos Fitogenéticos (en discusión en el Congreso), son ejemplos claros.

Mientras eso sucede, el campo mexicano sigue siendo invadido por semillas híbridas desde los programas de gobierno como el Proyecto Estratégico de Apoyo a la Cadena Productiva de los Productores de Maíz y Frijol (Promaf) o los paquetes de los ayuntamientos que entregan semillas híbridas a los productores, hasta las propias empresas semilleras que hacen campañas publicitarias en todas la regiones campesinas del país.

### **De maíces criollos, recursos fitogenéticos y conservación de la biodiversidad**

En el contexto de la crisis del sistema capitalista de producción y la crisis financiera global, los organismos internacionales y los dueños del dinero, en alianza con los agonizantes Estados nacionales, reordenan el territorio para apropiarse de los recursos naturales y materiales necesarios para reproducir el capital. La estrategia allá arriba es “acabar con la crisis alimentaria”,



El programa de maíces criollos de la Conanp y la Semarnat, disfrazado de apoyo a los productores en la conservación de la diversidad de semillas y en asistencia técnica para la productividad, operativiza los objetivos de esta ley de semillas. Es decir, pretende, a cambio de un subsidio para actividades productivas, inventariar la agrobiodiversidad con la ayuda de los mismos productores, para afianzar el control sobre la materia prima (las semillas) y poder así “mejorarla” para complacer a las grandes corporaciones que ya están haciendo su negocio con las semillas nacionales. No sólo eso, pretende arrebatarse el control del territorio a los pueblos al imponer criterios de conservación y hasta formas de hacerla, ignorando así la historia milenaria de las comunidades originarias como guardianes de sus propios recursos naturales y sujetos de su conservación.

### III. Las políticas ambientales en México

salvar al campo e incrementar su productividad, apoyando el desarrollo científico y tecnológico: ya que el alimento mismo está “dañado”, sólo nos queda “mejorarlo”. Parecería que el lema de la nueva estrategia productiva es “quien controla las semillas, controla todo”. La conservación de los recursos naturales y fitogenéticos se convierte así en una coartada para promover la acumulación. La semilla se transforma en mercancía que debe ser regulada, verificada y certificada para entrar al juego del mercado. Este es precisamente el blindaje legal que provee la Ley de Semillas para emprender un nuevo proceso de despojo, esta vez sobre un bien de consumo y sus características, así como sobre una parte de los medios de producción.

Allá arriba, el Estado y los señores del dinero afinan las políticas con las que pretenden entrar a las comunidades indígenas y campesinas, dueñas de los bosques y sembradoras del agua, cuyos territorios han sido ya identificados como “regiones prioritarias para la conservación”. En estas regiones se introducen estudios, programas, subsidios, contratos y certificaciones que buscan sacar el control de manos de las asambleas comunitarias. Las políticas forestales, ambientales y de conservación que se han venido probando en estados como Oaxaca, donde bosques, selvas y manglares son manejados por comunidades indígenas y campesinas, parecen ser la punta de una serie de embates, cada vez más claros, contra pueblos indios y campesinos de las montañas, las selvas y los manglares de México.



Estas políticas ambientales, igual que las agroalimentarias, son resultado de acuerdos internacionales que toman los gobiernos del mundo, y que están ligados a los territorios resguardados por pueblos indios. Muchos de estos instrumentos son diseñados y financiados por las instancias del capital.

Documentos como “Estrategias de conservación: certificación de iniciativas de conservación comunitaria”, publicado por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), Región Pacífico Sur, con la colaboración de autoridades ambientales federales y del estado de Oaxaca, describen con mucha claridad algunos de los instrumentos de su política de conservación. El documento reconoce un primer grupo de formas de conservación que llaman “oficial”, donde aparecen los decretos de Área Natural Protegida (ANP) que implican una administración del gobierno federal o estatal, según el tipo de ANP, así como la imposición de restricciones y de técnicos que indican a las comunidades qué hacer y qué no con sus recursos naturales.

También las Unidades de Conservación y Manejo Sustentable de la Vida Silvestre (Umas) implican el registro de una “unidad del territorio” dedicada a la conservación y aprovechamiento de productos forestales no maderables y/o animales silvestres. Se registra un programa de manejo que es vigilado por la autoridad ambiental.

Un segundo grupo de programas son los que dicen estar “en manos de las comunidades”, aquí aparecen las empresas comunales de aprovechamiento forestal controladas desde la Comisión Nacional Forestal (Conafor), que requieren ordenamientos forestales donde se establecen áreas de corta, protección de acuíferos, flora y fauna, regeneración del bosque, restauración, etcétera. También, se reconocen áreas donde las comunidades restringen actividades productivas, dando lugar a la conservación y a los servicios ambientales.

Por medio de los estudios de Ordenamiento Territorial (OT) se establecen Planes de Manejo para los recursos naturales y destinos y usos para el territorio. Después, viene la promoción de desarrollos ecoturísticos, establecimiento de Umas, de plantaciones forestales, Pago por Servicios Ambientales, certificación de actividades de conservación, entre otras. Por lo general, con criterios de manejo ajenos a las actividades tradicionales de las comunidades.

Seguramente, las herramientas de autodiagnóstico y cartografía comunitaria y el diálogo de saberes con las ciencias forestales, biológicas, agrícolas, hidrológicas o geológicas pueden ser de gran utilidad para fortalecer los dinámicos procesos de organización comunitaria del territorio, incluso para revertir procesos de erosión ambiental. En muchas regiones, de por sí florecen importantes ejemplos de comunidades que mantienen y renuevan esfuerzos autogestivos, conocimientos, prácticas y sistemas normativos para proteger áreas de vegetación natural, detener la erosión, conservar suelos y agua y mantener sistemas agrícolas sustentables.

Pero, en la práctica, los estudios de OT, financiados por la Conafor, principalmente en las regiones prioritarias, han servido para identificar y delimitar zonas de uso de los territorios en función de sus recursos (forestales, hídricos, agrícolas, mineros, biodiversidad y paisaje) y finalmente “proponer” zonas de conservación, restauración, aprovechamiento y preservación (zonas intocadas), que muchas veces chocan con las formas comunitarias de organización y manejo tradicional del territorio.

A fin de cuentas, todas estas formas de conservación son “oficiales”, están diseñadas desde arriba e intervenidas por el gobierno, y vienen acompañadas con programas que la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA) nombra “instrumentos económicos para la conservación”. En Oaxaca, por ejemplo, está el Programa de Desarrollo Regional Sustentable (Proders), el Proyecto de Conservación y Manejo Sustentable de los Recursos Forestales (Procymaf), el Programa de Desarrollo Forestal (Prodefor), Programa de Plantaciones Comerciales Forestales (Prodeplan), el Fondo Oaxaqueño para la Conservación de la Naturaleza, o el Fondo Forestal Mexicano (Pago por Servicios Ambientales del Bosque).

Las regiones prioritarias para su inversión son ANP y “regiones Proders”. Todos los estudios, subsidios y proyectos derivados de estos instrumentos deben ser analizados con cautela, en sus cláusulas y términos de referencia, por las comunidades. Muchas veces entran estos proyectos sin la información suficiente a las comunidades sobre sus implicaciones, incluso, es decir, con engaños y trampas.



Desde hace algunos años, la Conanp impulsa la certificación de reservas comunitarias o campesinas, que, hasta el 2008, no formaban parte de las ANP. A partir del 16 de mayo del 2008, por decreto de reforma a la LGEEPA, las reservas o zonas de preservación comunitaria son ya una forma de ANP. Se trata de formas de “conservación” muy confusas pues, si bien la ley ambiental conserva la forma voluntaria de su certificación, al colocarlas como una forma de ANP el gobierno podría declararlas así, esté o no de acuerdo la comunidad: “las áreas destinadas voluntariamente a la conservación se establecerán mediante certificado que expida la Secretaría [Semarnat], en el cual las reconozca como áreas naturales protegidas” (*Diario Oficial*, mayo 2008).

El OT ha sido un camino para establecer estas “reservas comunitarias”. En Oaxaca, ha sucedido que la certificación ha obligado a las comunidades a cumplir el Plan de Manejo y el OT en la totalidad de su territorio comunitario, aunque la certificación sólo abarque una parte del mismo. Si la certificación supone una forma de reconocimiento a la conservación comunitaria ¿Por qué impone criterios de manejo externos a la comunidad? Las reservas certificadas (así como zonas comprometidas para PSA) se vuelven zonas intocadas, donde se limitan prácticas agroforestales tradicionales, por lo tanto, la certificación no es un reconocimiento a la conservación comunitaria —como lo afirma el gobierno—, sino la imposición de otra forma de conservación que cancela la práctica tradicional de cuidado del monte.

Se trata de una política ambiental que tiende al control e intervención de los territorios de los pueblos indígenas. Poco a poco, por medio de certificaciones y contratos se busca sacar pedazos del control del territorio de las comunidades, o de manera más radical declarar grandes pedazos de país como ANP.

### La conservación sin gente

Para entender la visión de los asesores del gobierno mexicano en política ambiental, basta leer las perlas que cada semana escribe el ecofascista, aspirante al trono ambiental en México, Gabriel Quadri, en *El Economista*. Su artículo “Gracias al cambio climático”, del 4 de marzo de 2010, da buenas pistas. Habla de algunos de los beneficios que traerá el cambio climático a México, como el acuerdo final de Copenhague sobre el mecanismo REDD. Afirma: “la Comisión Nacional Forestal ha tenido que desarrollar —conjuntamente con otras entidades— la propuesta de México sobre Habilitación y Preparación para REDD, que es en apariencia un ejercicio críptico y burocrático (...) una vez que inicie su implementación en los próximos años y como parte de los compromisos de México para el régimen post 2012 del Protocolo de Kyoto, representará una transformación radical en la visión y en el control territorial por parte del Estado, ni más ni menos. Significa cambiar de fondo procesos agrarios, repensar la cultura campesina e insertar nuevos códigos de legalidad en el campo mexicano”.

Afirma que REDD implicará, entre otras cosas, “definición clara de derechos de propiedad en el campo, (...) realineación de las políticas de subsidio de Sagarpa, (...) vigilancia efectiva para el cumplimiento de los contratos en las propiedades colectivas —será necesario crear una fuerza especializada en la Policía Federal—, (...) multiplicación de nuevas Áreas Naturales Protegidas y corredores biológicos”. Nada más y nada menos.

Es importante tomar en cuenta que al menos una tercera parte de las ANP federales y una cuarta parte de su superficie se sobrepone con territorios indígenas y rompe la construcción del territorio preexistente. Las regiones que se declaran como ANP pueden ser expropiadas (según la nueva Ley de Expropiaciones), si el gobierno justifica que debe tenerlas en su posesión y propiedad para una causa de “utilidad pública”.

Los instrumentos del gobierno federal, como los Ordenamientos Ecológicos, buscan inútilmente equilibrar las actividades productivas y de conservación del capitalismo. No es objeto de este texto y están ampliamente documentadas las actividades de “bioprospección”, “investigación” y “ecoturismo” dentro de ANP ligadas a ONG’s estadounidenses y mexicanas como el Fondo Mundial de la Vida Silvestre, The Nature Conservancy, Conservation Internacional, Endesu, Pronatura, entre otras. Asimismo, está ampliamente documentado cómo en las ANP mexicanas se desarrollada vez más, licitaciones y megaproyectos carreteros, de minería o de explotación petrolera e hídrica irracionales. ¿Ese es el compromiso con el ambiente que han adquirido los sectores en el poder?

### Otro calendario y otra geografía

La geografía que se dibuja arriba no camina sola, abajo y a la izquierda camina la otra geografía, la de los que han decidido además de ser campesinos e indígenas, ser los guardianes de la tierra y del territorio, y los guardianes nos invitan a todos a esa gran lucha.

Lo que está en juego es mucho. La producción indígena se caracteriza por el aprovechamiento diversificado del territorio con lo que, no sólo no depende de una sola actividad o recurso, sino que propicia una diversidad de ecosistemas y agroecosistemas, uso de plantas y animales domesticados o silvestres y agrobiodiversidad. Este cúmulo de riquezas y saberes es resultado de procesos y relaciones comunitarias extraordinariamente complejas y de larga duración que han permitido enfrentar las crisis desde tiempos muy antiguos. Se trata de conocimientos, prácticas, formas de organización, recursos genéticos y enseñanzas que han permitido resistir cientos de años las guerras de conquista y que representan uno de los más grandes tesoros de la humanidad para enfrentar las crisis que están y las que vendrán. Esas estrategias están en el corazón de las resistencias de los pueblos indios y campesinos y son las que seguirán dando fuerza colectiva para enfrentar a los mandones.

La defensa de la agricultura campesina, de la alimentación popular y de los territorios indígenas y campesinos es una de las grandes luchas para todos los trabajadores del campo y de la ciudad. ★